

Páginas de Cuaresma

¡Dadnos vista, Señor...!

Salió el pobre hombre expulsado inicuamente de la sinagoga por los enojados fariseos, y fué tan ruidoso el caso que todos estaban hablando de él.

También llegó a oídos de Jesús la noticia, y su duda que se conmovió su corazón suavísimo al saber que por su causa aquel pobrecito padecía. Por eso, desearo de consolarle y animarle, y de completar su gracia dándole, así como le había dado la luz exterior, la interior de la fe perfecta en su Divinidad se le hizo contradictorio, le llamó y le dijo:

—¿Crees tú en el hijo de Dios?

El mendigo, que no le había visto nunca, pero que entonces, sea por la voz, sea por referencia, o de otro modo, sospechó y acuso su oído que quien le preguntaba era quien le había dado la vista, confiando en lo que él le dijese merecía crédito y confianza, dijo:

—Señor ¿y quién es éste, para que crea en él?

Dijo Jesús:—Le has visto. El que está hablando contigo éste es.

—Creo, Señor, dijo él; y cayó de rodillas, adorándole.

Magnífica y sencillísima confesión de la Divinidad. Al punto Jesucristo, viendo a la muchedumbre agolpada, y entre ella algunos fariseos, alzó la voz y dijo:—Yo he venido a este mundo para hacer juicio, para que los que no veían vean y los que veían queden ciegos.

Es decir: para que los humildes, que estaban sin doctrina, recibían la luz de la fe y de la verdad, y los soberbios que se precian de doctos e ilustrados, cieguen de incredulidad.

Lo mismo que había dicho Simeón en su cántico profético:—“Para ruina y resurrección de muchos”.

Conocieron los fariseos que allí estaba la alusión a ellos y a su obstinación, y le dijeron: ¿Acaso nosotros también estamos ciegos?

Dijo Jesús:—Si fuérais ciegos no tendríais pecados. Pero vosotros decís: nosotros vemos. Y vuestro pecado permanece.

Si hubieran sido ciegos, hubieran conocido que eran ciegos, y hubieran buscado humildemente la luz, o no se les hubiera podido echar en cara su ignorancia inculpable. Mas no eran ciegos, sino que eran ilustrados, que no querían ver otra doctrina que la suya; y por eso, diciendo: nosotros ya vemos, no tenemos necesidad de luz ni de más vista, se que-

daban endurecidos y obstinados en su pecado.

¡Oh! qué verdad es que no hay peor ciego que el que no quiere ver, ni peor sordo que el que no quiere oír!

Cuando los enemigos del alma han tomado posesión del hombre, y por consiguiente ha manchado la blanca estela bautismal que un día profesó solemnemente, jurando sus padrinos por él, olvidando esta doctrina tan saludable, dejando de saborear el Credo, símbolo de nuestra fe.

Dejemos, pues, los respetos humanos, la indiferencia, las ideas modernistas y seamos sinceros.

Aprovechemos este tiempo y hagamos penitencia. Behemos el agua de aquel manantial inagotable, que es fuente de vida eterna.

Meditemos con el Doctor Angélico, el más santo de los sabios, y el más sabio de los santos en Filosofía Cristiana. Santo Tomás de Aquino, habla de este Manjar, de vida eterna de una manera admirable y maravillosa; estando seguro que el que medite sus obras y siga la ruta trazada por el dedo de Dios, hace el negocio más importante y estupendo en esta y en la otra vida.

Cuando el hombre se hace preciso a adorar la excelsa y Divina Majestad del Señor, nos enseñan otros seres a ser sumisos y obedientes a este deber; en las flores semejan ver a la fragante azucena en que está simbolizada la Pureza, y como de Dios recibió su naceraida blanca, le rinde homenaje; vemos la sencillez violeta, en que está retratada la Humildad, y como de Dios recibió su perfume embriagador, también le rinde homenaje... También al hombre lo ha dotado de superiores cualidades, le dio leyes y no las cumple, las viola y no tienen sanción porque es Ley de Dios; y las Leyes humanas se violan y tienen sanción...

Has venido al mundo para conocer a Dios, amarle y servirle, pero el hombre no dobla la rodilla ante el Sagrado; le vuelve las espaldas diciéndole: no te quiero amar.

Aprovechemos esta ocasión que se nos ofrece en estos días, y busquemos el medio de acercarnos a Nuestro Padre, que es infinitamente bueno, muy indulgente, muy perdonador.

¡Señor! Luz del Mundo, ¡creemos!, ayúdala a nuestra incredulidad.

JOSÉ MENDEZ SUAREZ.

Punta del Hidalgo, Marzo de 1931.

Un acuerdo municipal que debe rectificarse

Los conciertos del gran cantante Mardones serían los mayores atractivos de las Fiestas de Mayo

Pocas son las veces que nuestras corporaciones oficiales se ponen a tono con lo que interesa a alguna manifestación artística o cultural de nuestro pueblo. Del Ayuntamiento de esta capital procede la última *hacienda* en ese orden de cosas. Estamos hablando al lamentable acuerdo adoptado recientemente por la Comisión municipal Permanente con respecto a la solicitud del eminentísimo bajo cantante José Mardones, que aspira a dar algunos conciertos en esta capital durante las próximas Fiestas de Mayo.

Como habrán visto los lectores, ese acuerdo municipal ha sido denegatorio para la petición del señor Mardones. ¿En qué estaban pensando los concejales que tal acuerdo adoptaron? ¿Es que una Corporación como el Ayuntamiento, que es a la vez la propietaria de nuestro primer coliseo, no tiene a su alcance ningún medio que poner en juego en circunstancias excepcionales como las presentes, para no privar a Santa Cruz de Tenerife de admirar al gran cantante Mardones? Tal acuerdo municipal sólo consterna y desaprobarciones merece.

Y tanto o más importante y desatenta que la denegación del teatro Guimerá, es esa segunda parte del desdichado acuerdo municipal de decirle al insigne artista Mardones que se dirija a la Empresa de otro coliseo local—el Royal Victoria—para ver si allí puede celebrar los festivales que desea. Pero es que los señores de la Comisión municipal Permanente no han dado cuenta de quién es y de lo que significa hoy en el Arte lírico de España, y del Mundo entero, el bajo Mardones? Su ignorancia en estos asuntos es lo único que de atención puede servir a su desatentísima conducta con dicho eminente artista. Al que de milagro no lo enviaron a cantar al Cine La Paz, al de la Avenida o al de otro apartado barrio cualquiera.

En un todo aplaudido y suscritor cuanto acerca de este asunto se ha escrito en nuestro colega *La Tarde*. Y como el colega, excitamos al Ayuntamiento a que se apresure a rectificar dicho acuerdo, cosa que nunca es depresiva para las Corporaciones que de buena fe proceden en todas sus determinaciones.

No es posible tolerar que con un artista de la fama y del prestigio mundial de José Mardones se guarden en Santa Cruz

de Tenerife las desconsideraciones que se derivan del irreflexivo acuerdo municipal a que estamos aludiendo. Ni tampoco hay derecho a privar a nuestro pueblo, en sus tradicionales Fiestas de Mayo—las únicas algo lucidas que aquí se celebran anualmente—del extraordinario atractivo de los conciertos de Mardones. Precisamente, los conciertos de Mardones serían, este año en el teatro Guimerá la nota artística más culminante de las Fiestas de Mayo. Aproveche el Ayuntamiento la favorable oportunidad de esa petición del señor Mardones, y apresúrese a poner a la disposición de dicho genial cantante el teatro Guimerá—apartado para ello todas las gestiones que al éxito de tal propósito conducan—para que así pueda nuestro pueblo disfrutar en las Fiestas de Mayo de esos espectáculos artísticos verdaderamente notables.

Por lo mismo que se trata de algo que le interesa grandemente al esplendor de las Fiestas de Mayo y a la cultura artística de nuestro pueblo, nosotros quisiéramos ver a todos los colegas locales unidos decididamente en la protesta contra el mencionado acuerdo municipal—secundando con esto la iniciativa de *La Tarde*—y en la petición de que dicho acuerdo se rectifique inmediatamente, con objeto de que el afamado cantante español José Mardones pueda honrarnos con su visita en la fecha indicada y deleitarnos con la magia de su voz maravillosa en los conciertos que desea celebrar en el teatro Guimerá.

Ya que está muy próxima la elección del nuevo Ayuntamiento, la actual Corporación municipal no debe empeñarse en dejarnos un recuerdo tan desafortunado y censurable como el de no facilitar la próxima actuación de Mardones en el teatro Guimerá—que es, al fin y al cabo, el teatro del pueblo—durante las próximas Fiestas de Mayo.

BAMBALINA.

M A S A N A

De bromas y de veras

¿Doña Benigna? Yo protesto por PA-CE.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL
EXCMO. SR. DON ANTONIO VIVANCO Y SANTILLÁN
 Presidente-Delegado de la Asamblea Local
 de la Cruz Roja Española de esta capital, que falleció el
 día 2 de Marzo de 1931.

La Asamblea Local, suplica a los Asociados y personas piadosas, una oración por el alma del finado, y la asistencia al funeral que por su eterno descanso, tendrá lugar en la parroquia de San Francisco, el sábado día 14, a las 10 de la mañana, agradeciendo cualquier otro acto piadoso que a su memoria dediquen.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de Marzo de 1931.

No se invita en particular.

El Ilmo. Sr. Obispo de Tenerife, se ha dignado conceder 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

POR NUESTROS PUEBLOS

De la vida canaria

ICOD

De un homenaje al señor Morales Clavijo

Según oportunamente anunciamos, se celebró el domingo último, 8 de los corrientes, en el Hotel Milán, de esta ciudad, el banquete organizado por la juventud local, en obsequio del activo consejero dimisionario del Cabildo Insular de Tenerife y buen amigo nuestro don Daniel Morales Clavijo.

Presidió el homenajeado, a quien acompañaban el alcalde, Sr. De Torres Barroso, y el juez municipal, don Miguel Luis Mascareño.

El resto de la concurrencia la componían los siguientes señores: don Antonio Pérez Díaz, don Francisco Arenceibia Montesdeoca, don Fernando de Torres Díaz, don Juan Arenceibia Montesdeoca, don José Rodríguez Gutiérrez, don Jacinto Relea Diego, don José de la Guardia Ayá, don Domingo Fleitas Díaz, don Juan B. Hernández Segovia, don Emeterio Gutiérrez Albelo, don Vidal Domínguez Vidal, don Mamerto Gareta Lorenzo, don Enrique Fajardo Merino, don José Borges Martín, don Ezequiel Borges Rodríguez, don Jesús Delgado Gutiérrez, don Antonio Alonso Delgado, don Jacinto Relea Tomás, don Donato González López, don Santiago Toseo Márquez, don Mauricio Padrón Saavedra, don Juan Hernández Melchor, don Domingo Brito León, don Elías Zerolo Álvarez, don Alberto Cabrera González, don Eliseo Mejías Pérez, don Alvaro Álvarez, don Emeterio Gutiérrez López, don Alfonso Morales Clavijo, don Lucio Pérez Mesa, don Juan Reyes Bartlet, don Fernando Fuentes Morales, don Heracleo Díaz Mesa, don Agustín Acosta y Castro, don Paulino González Mascareño, don Ramón Mesa Díaz, don Florindo Forizo Díez, don José Alba Carmona y don Fernando Suárez.

El menú fué exquisitamente servido, como saben hacerlo en el Milán, de justa fama. Ofreció el agasajo, en unas cuartillas rebosantes de exaltación juvenil, don José de la Guardia Ayá.

Don Domingo Fleitas recibió unos versos festivos, alusivos al acto que se celebraba.

El secretario del Ayuntamiento, don Emeterio Gutiérrez López, tuvo también frases de cariño para el festejado.

Al tomar la palabra el alcalde, Sr. De Torres Barroso, dijo que lo hacía en nombre del pueblo y suyo propio, dedicando palabras laudatorias al digno consejero homenajeado.

También hizo resaltar sus méritos al nuestro nacional don Antonio Alonso Delgado.

Todos abundaron en ensalzar la memoria labor realizada por el señor Morales Clavijo, al que interesaron continuamente dignamente en la Corporación insular, siendo muy aplaudidos.

Se leyeron adhesiones del exdiputado a Cortes don Benito Pérez Armas; del director de GACETA DE TENERIFE, señor Febles Mora; del alcalde de Las Sillas, don Abraham T. Ferrer; del secretario de Ayuntamiento del Tanque, señor Martín Gómez, de don José Gutiérrez Martínez, don Andrés de Lorenzo Cáceres y Torres, don Domingo Martínez de la Peña y don Antonio H. Pérez.

Entre una salva de aplausos se levantó a hablar el señor Morales Clavijo. Dijo: "que si su lengua enmudeciera por la emoción y le privara demostrar su gratitud por el homenaje tributado y por los conceptos laudatorios expresados, se mirasen a la cara, que en ella estaría reflejado su inmenso reconocimiento".

Luego hace mención a su labor en el Cabildo "que no era motivo para el homenaje, porque en aquella Corporación no había hecho sino cumplir con su deber, cosa que no tiene nada de extraordinario, por ser obligación ineludible de todo hombre consciente y ciudadano honrado".

Continúa diciendo que "era motivo de doble agradecimiento el homenaje, por haber sido iniciado por la juventud local, en la llamada mañana a seguir, con el ritmo de la evolución de la época, teniendo en cuenta la legalidad y la justicia; mientras tanto, él, como viejo, seguirá su labor, ya que la actitud de la

juventud le alienta y conforta y le compensa de los trabajos en la lucha y de la ingratitude de otros hombres".

Ahora explica el absurdo acuerdo del Cabildo: "Solicitó y obtuve—dijo—la aprobación del crédito para la construcción del camino vecinal de La Vega a Icod, en la sesión de 5 de Julio de 1930. Lo que dió lugar a la gratitud de este Ayuntamiento, que hizo patente a la Corporación en oficio de aquella Alcaldía, fecha 11 de Julio del propio año. Todos sabéis que este crédito procedía del asignado a los caminos vecinales del quinto concurso, que solamente comprendía el que partiendo de la Orutava llegaba al Portillo, camino que se hizo innecesaria su construcción, por estar ya en terminación la carretera general del Estado, y resultaba, por tanto, una duplicidad de vía. Quedó, pues, sin invertir dicho crédito, el cual, sin las formalidades legales fué distribuido después, en su mayor parte, para caminos vecinales de la Palma y la Gomera, quedando en poder del Cabildo el resto, o sean 53.671'28 pesetas, que por no poder dársele otra aplicación legal estaba existente; y conocedor este consejero de que había (al oírlo, fue cuando solicitó se le concediese al Ayuntamiento de Icod para la construcción del camino de La Vega, toda vez que no estando éste en turno, no tenía derecho a la consignación correspondiente y era necesario hacerlo con dinero que no estuviese relacionado en tales consignaciones.

Surgen luego, por una interpretación mal entendida, alegatos de mejor derecho, que fueron desechados por no existir tales preferencias; no obstante, acordó a que ese crédito se distribuyera mántre en partes iguales, entre el camino de San Juan del Reparo, de Garachico, y el de La Vega, en Icod, y la Permanente, en sesión del 4 de Septiembre modificó aquel acuerdo y se aprobó la aplicación de dicho crédito para los dos caminos mencionados.

Inconvenientes en el Ministerio de Fomento para la aprobación de tal petición, dieron lugar a que se dictase una R. O. amparando el modo y forma de acercarse a ella, formulando una nueva instancia, como así se lo comunicaron a la Alcaldía de Icod para que se repitiese la petición, que seguidamente sería aprobada; pero cual no sería mi sorpresa al enterarme que en la sesión del día 17 de Enero se acuerda, a mis espaldas, no pedir la autorización del crédito, conforme estaba aprobado por la Permanente de 4 de Septiembre, sino modificárase nuevamente, incluyendo un nuevo camino el de Los Campitos, en Santa Cruz de Tenerife. Nada de particular lechaba este acuerdo si desde los comienzos hubiera existido tal petición; pero hoy, que al amparo de tal crédito el Ayuntamiento de Icod lleva hecho un desmonte de más de medio kil. en gran parte en roca viva; que puso en movimiento en Madrid toda su influencia para la aprobación en tal sentido, se toma un acuerdo a todas luces nulo, porque no se puede revocar el aprobado cuando es un perjuicio de tercero, como en este caso resulta ser el Ayuntamiento de Icod.

Es de notar, también, lo lamentable que resulta traer esas pequeñas sumas de dinero, para hacer surgir en los pueblos del interior el disgusto y la antipatía a la capital como pueblo absorbente, y esto, que no cuadra a la capital de la provincia, que siempre se ha despojado de los organismos y derechos que le corresponden en favor de los pueblos, es doblemente lamentable fomentar, por actos impolíticos, semejantes situaciones.

Después de extenderse en otras consideraciones, termina, brindando por todos sus queridos amigos los allí presentes y los que, no lo están por causas ajenas a su voluntad; y por la alegre y risueña ciudad de Icod, favorecida de la Providencia, que le ha otorgado el lindo panorama de sus campiñas, espléndido Valle besado por el Atlántico y coronado por el gigantesco Teide, que parece querer besarlo con el fuego de sus entrañas para, con su calor, calentarnos en nuestro patriotismo y entusiasmo en el cumplimiento sagrado de nuestros deberes, que, al hacer grande a esta ciudad, contribuye tam-

Reportaje del momento

La única civilización mundial y los estrechos lazos que debe unirnos con nuestros hermanos del Universo --La guerra y sus estragos!--Escuelas y Religión.--Los menores de edad; el caudal del cacique.--Lo que sucede en las islas Canarias.--Es preciso y de urgente necesidad la unión de todos por el bien de cada uno y el engrandecimiento de la Madre Patria.--La católica España dió al Universo un Nuevo Mundo

De los acontecimientos contemporáneos y del estudio de la historia del Mundo, nace el profundo convencimiento de lo imposible que es a un pueblo su desenvolvimiento progresivo, mientras viva aislado del resto de la Humanidad.

Este aislamiento es tan solo transitorio, y sólo puede explicarse como un período de infancia en la vida de la civilización.

La civilización ha de ser única y universal. Si han existido distintas, ha sido por falta de fraternidad entre los pueblos, lo cual ha retrasado su unión espiritual; pero al fin se las ha visto desparecer cual la egipcia y caldea, o bien asimilarse en otras razas, aunque éstas, en todo inferior, hayan arrollado y dominado a los pueblos de su origen. Roma, la conquistadora, se rinde respetuosa y tributaria a la Mitología de la Grecia conquistada, y más tarde, y después que los bárbaros de Atila y Alarico han desmoronado el Imperio de los Césares, Roma es símbolo de civilización y cultura, y sus instituciones políticas sirven de molde a las nuevas naciones cuya gestación se verifica en el transcurso de la Edad Media.

Hoy la gran China, a pesar de sus cuatrocientos sesenta millones de almas, que constituyen casi un tercio de la población del planeta, no puede subsistir aislada, y desperdicia de su letargo milenar para lanzarse a la conquista de más amplios horizontes por medio del contacto fraternal con sus hermanos de Occidente. Ha comprendido que la Gran Muralla construida para asegurarse y conservarse aislada y dentro de ella misma, ha sido en realidad el monumento más soberbio inspirado por un egoísmo suicida.

Y es que a nuestra unidad específica corresponde un solo ideal de bienestar y progreso, el cual no puede conseguirse sin desterrar el odio fratricida causante de las guerras y de todas sus horribles consecuencias.

El progreso y la civilización son la resultante de la concurrencia de todos los cerebros y de todos los corazones, y no puede concebirse sin la sociedad.

Pero aquí que la falta de amplitud dada al concepto de sociedad, esa consecuencia del más hermoso de los atributos humanos, ha sido la creadora de un concepto equivocado de Patria, generador de tantas desdichas.

Por eso se han formado generaciones destinadas a la guerra y en pleno siglo XX se despenden la más sangrienta a los caminos mencionados.

Los grandes artistas canarios

El concierto de mañana en el teatro Guimerá

Un escogido programa, a cargo del eminente pianista Romero Spínola

Mañana, sábado, día 14 del corriente mes, tendrá lugar en el teatro Guimerá, de esta capital, el anunciado concierto que, patrocinado por el Círculo de Bellas Artes de Tenerife, ofrece a nuestro público el eminente pianista, paisano nuestro, don Rafael Romero Spínola.

En el programa figurarán, además de obras de tanta fama y nobleza como la Sonata "Claro de Luna", de Beethoven; y las dos inspiradas leyendas de Liszt, "San Francisco de Asís hablando con los pájaros" y "San Francisco de Paula caminando sobre las olas", composiciones de Scarlatti, Chopin, Borodine y Rachmaninoff.

Además, el señor Romero Spínola, que es también un distinguido compositor, nos dará a conocer dos obras suyas. Una de ellas, "El Tajarraste", se inspira directamente en el popularísimo canto de igual nombre.

Aguardamos al señor Romero Spínola un franco éxito, pues seguramente cuantas personas son aficionadas a la música acudirán el sábado próximo a aplaudir a tan distinguido artista, paisano nuestro, cuyos triunfos artísticos en España y los principales capitales del Extranjero, son bien conocidos.

bién a la grandeza de nuestra querida España.

Al terminar su elocuente y sentida disertación, fué calurosamente ovacionado, terminando el agasajo en medio de la mayor cordialidad, y siendo nuevamente felicitado por sus amigos el señor Morales Clavijo, al que también nos complacemos nosotros en felicitar.—El Colaborador.

los mismos vencedores. Pasados los ebrios momentos de la llamada victoria, basearon ansiosos el belfín, y en su lugar hallaron la desolación y la muerte en su derredor.

Es preciso que sepamos, para no olvidarlo jamás, que Ormís y Arimán son tan hermanos como Abel y Caín; es preciso que nos convenzamos de que no existe el extranjero ni el forastero, ni peligros de raza, sino que esto son creaciones del egoísmo y la incultura, enemigos de nuestra felicidad.

Al hablar del progreso, que es como si dijéramos la marcha uniforme y armónica o de conjunto de la Humanidad hacia lo perfecto, no podemos olvidar el estado actual de la mayoría de los pueblos de España, incapaces de redimirse mientras arrastren el pesado lastre de su incultura y de su egoísmo.

Las escuelas, en la mayoría dotadas del menor material posible y de locales insuficientes, faltos de luz y de higiene en muchos pueblos han ido creando estas faltas de incultura, hombres faltos de todo conocimiento útil y preciso para su desenvolvimiento en este triste valle de dolor y miseria.

Se precisa exigir a los padres el cumplimiento sagrado que tienen para con sus hijos y no explotarles antes de tiempo, pues aunque es triste el confesarlo, lo cierto es, que muchos padres vagan por las calles, desparraman en tabernas y antros de miseria, lo que en focos de corrupción hayan ganado sus hijas unas veces, y otras, sus hijos de su alma, puestos en explotación antes del tiempo reglamentario y debido.

Mientras las escuelas están desiertas, en las calles unos pequeños pordiosos, los más mendigos, molestan, y otros... ¡Pobres niños! Podría citar muchos casos en que en establecimientos y tabernas háyanse prestando servicio impropio de niños, faltando con el consentimiento de ello descaradamente a la ley del trabajo; estos pequeños, prestan servicios, incluso algunos muy feos, bajos e impropios de todo ser humano.

Mucho espacio se necesitaría para desarrollar cumplidamente esta cuestión del estado mental y moral de los pueblos españoles, pero nos conformamos por hoy, sin aludir en concreto a ninguno ni a nadie, con señalar los síntomas y las causas generadas de su postoración.

Destroado en buena hora el fatal cacique, quedaron los pueblos en la miseria material que a nadie se oculta, mientras sus exploradores, en una acción continuada por herencia (el caciquismo fué también hereditario) se marchaban impunes a disfrutar en el destierro político de las propiedades tan honrosamente acumuladas.

Pero no es este el mal que tan hondamente, ni por él y sin negarle su importancia, hacemos consideraciones tan generales para explicarnos el lamentable estacionamiento en que se encuentran la mayoría de los Municipios españoles. Audimos a un mal mucho más grave.

Separados los caciques de la Administración municipal y de cuyos fondos hicieron no pocos sus propias haciendas, los pueblos, que durante tantas centurias corrieron de la más elemental analfabetismo, son incapaces de realizar por sí mismo su propia redención.

Aquellos en los que la vida caciquil tuvo arraigos, y la miseria es más espantosa, siguen aún bajo las garras del antiguo tirano, que es, a la vez que el verdadero alcalde, el arrendador, señor y amo de vidas y haciendas, porque los grandes y fructíferos beneficios que emanan del Gobierno llegan a muchos pueblos para ser archivadas tales o cuales disposiciones.

Es verdad que otros consigueron su independencia; pero no por eso se redimieron de sus males. Si examinamos uno por uno los Ayuntamientos a quienes está encomendado su resurgimiento, el más espantoso pesimismo se apodera de nosotros.

Integrados están estos Ayuntamientos en una abrumadora mayoría, por individuos completamente acajados, y para quienes la función edilicia es una decoración personal sin fines sociales y sin compromisos ni responsabilidades algunas.

En este caso podríamos citar muchos pueblos, lo importante diríamos de una importante ciudad, donde solamente tres concejales y dos tenientes de alcaldes, de los 35 que tienen, son del pueblo. De estos concejales podríamos citar alguno, que vive en Gibraltar pasándose los años sin ir por la Casa Ayuntamiento de donde es concejal. En ese mismo Ayuntamiento existen tres concejales que saben firmar, pero no saben escri-

EL CONAC TRES COPAS

González Byass, de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo. -Agente, F. GUERRERO.



expresa de una manera vaga y abstracta.

En su consecuencia se absuelve a dicho procesado, declarando de oficio las costas.

Recursos contenciosos administrativos

En la Secretaría del Tribunal Provincial Contencioso Administrativo ha ingresado el recurso que ante el mismo interpone don Francisco Trujillo Hidalgo, contra resolución del delegado de Hacienda de esta provincia, de 2 de Enero del actual año, por el que se aprobó el Presupuesto del Ayuntamiento de Gandelaria del actual ejercicio, desestimando al mismo tiempo la reclamación formulada por el recurrente como propietario de fincas situadas en dicho término, contra la imposición de arbitrios sobre madera para envasados de frutos.

También se ha impuesto recurso ante dicho Tribunal por don Graciano Hernández Curbelo, vecino de Arafo, contra acuerdo del Ayuntamiento de dicha localidad que le denegó autorización para ejecutar determinadas obras de alumbramiento de aguas subterráneas por medio de galerías en el monte público y sitio denominado "Salladero del Junco", baranco "Añaviego".

Sección de lo Civil

Por la Sala de lo Civil, de esta Audiencia se ha dictado sentencia en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía seguidos en el Juzgado de Iquidación de la una como demandante don Juan Rumeu García, y de la otra como demandada la Comunidad Empresa "Canario", sobre reclamación de 28.338 pesetas, como resto de honorarios devengados por el actor en distintos asuntos judiciales dirigidos por el mismo en defensa de los interesados de dicha Comunidad.

Por dicho fallo se revoca la sentencia apelada, absolviéndose a la Comunidad Empresa de "Canario" de la demanda contra ella formulada por el abogado don Juan Rumeu García, y se resuelve la reconvección deducida por la expresada Comunidad. Se absuelve a don Juan Rumeu García de la misma, sin hacer expresa condena de costas en ninguna de ambas instancias.

Juicio para hoy

En la mañana de hoy se celebrará ante la Sala de lo Criminal de esta Audiencia, la vista de la causa incoada en el Juzgado de la Laguna, por el delito de allanamiento de morada, contra Rafael Jorge Rosa.

El hecho tuvo lugar en ocasión de celebrarse un baile en el domicilio de Luciano Cabrera, en el que penetró el procesado con violencia, causando daños y lesiones al dueño la casa.

El Ministerio fiscal califica los hechos como constitutivos de un delito de allanamiento de morada, y dos faltas, una de daños y otra de lesiones.

Pide se imponga al procesado, por el delito, seis meses de prisión y mil pesetas de multa y costas; por la falta de lesiones, un mes de arresto; y por la de daños cien pesetas de multa.

La defensa del procesado estará a cargo del letrado, señor Ballester y Pérez Armas.

Sevilla, Marzo de 1931.

FERNANCRUZ.

Sevilla, Marzo de 1931.

EL ILTMO. SESOR Don Rafael Bethencourt y Clavijo MAGISTRADO HA FALLECIDO. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. El Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia, el Colegio de Abogados, su hermana doña Manuela Bethencourt Vda. de Clavijo, su hermana política doña Genevieve Guezala Vda. de Bethencourt (ausente), primos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes. Suplican a sus amistades y personas piadosas una oración por su alma y se sirvan asistir al funeral que se celebrará en la Parroquia de S. Francisco a las 4 de la tarde y a las 5 a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Eduardo Cobán, 69, al Cementerio Católico de S. Rafael y S. Roque, favores que agradecerán profundamente. Santa Cruz de Tenerife, 13 de Marzo de 1931. El duelo se despide frente al Hospital civil. No se reparten esquelas.

Gobierno civil Ecos de sociedad

El estado sanitario de la isla

El gobernador civil, señor Morales, nos manifestó anoche que había leído noticias de ciertos rumores que circulaban en la población, dando por seguro que existían casos de determinadas enfermedades contagiosas en la isla.

Estas noticias producen, como es natural, alarmas—nos dijo—, pero cuando como, en esta ocasión, carecen de fundamento, no puede una autoridad permitir que siga el engaño, siendo necesario desvanecer todo temor.

Me he informado debidamente—agregó—, y puedo asegurar a ustedes que no hay nada. El estado sanitario tanto en esta capital como en toda la isla, es completamente satisfactorio. Así me lo comunica el jefe provincial de Sanidad, con quien he conferenciado del asunto, al que en igual sentido han informado todos los inspectores municipales de dicho servicio.

En asuntos como este—dijo—que entrañan tanta gravedad para la salud pública, no puede haber ocultaciones, pues la ley, en estos casos, es muy rígida, castigándose cualquier falsedad, incluso con penas de cárcel.

El exceso de velocidad de los automóviles

También el gobernador civil, en su conversación con los periodistas, se refirió a la circulación de vehículos por el interior de la población, diciendo que ha observado como los automóviles llevan una velocidad exagerada por las calles, lo que entraña un constante peligro para los transeúntes.

Nos dijo el señor Morales que tiene dadas órdenes a los agentes de la autoridad para que le denuncien estos excesos de velocidad, estando dispuesto a tomar medidas severas para corregir semejantes anomalías, que significan una infracción del Reglamento de circulación.

Lejía TEIDE es la mejor para el lavado de la ropa blanca.

ROSENGART & CO. Ninguno más económico.—Ninguno más elegante.—Pida una prueba. Teléfono 638.—AVILA 20 NSA

Haga durar su belleza. Disimule los años... Complete el encanto de su cara aclarando un poco sus cabellos con la Canomila Intex. Tenemos un Rojo Isabel, maravilloso para dar color a los labios; es líquido y permanente e inofensivo, en dos tonos de color. Pida nuestro catálogo muy interesante para la belleza INTEA. Apartado, 82.—Santander.

ANUNCIE USTED EN "Gaceta de Tenerife"

Mruz de la Palma y escalas; consignado a Rodríguez López. Vapores despachados ayer "Tordera", español, para Barcelona. "Hiero", español, para Arrecife y escalas. "Fuerteventura", español, para Las Palmas. "Gadir", español, para Icod y escalas. "Laconia", inglés, para Las Palmas, Canshlanca y Southampton. "Cuba", alemán, para Hamburgo. "Sancho II", español, para Santa Cruz de la Palma y escalas.

MOTOS - D K W - 4 HP y 4 1/2 HP. La mejor máquina. La más resistente.—Entrega inmediata. 25 de Julio núm. 27.—Teléfono 688 Talleres MARMON

De la Refinería Llegada de vapores para aprovisionarse de combustible

En todo el día de hoy llegará a este puerto el buque tanque de nacionalidad noruega "Hilda Knudsen", que desplaza unas 9.000 toneladas. Dicho buque atracará al muelle dique Sur con objeto de aprovisionarse de 3.400 toneladas de "diesel-oil", que le suministrará la Refinería de Petróleos.

Del 16 al 18 del actual se espera en nuestra bahía el vapor inglés "Minerva", que procede del puerto de Houston (Texas), con un cargamento para la Refinería de 9.500 toneladas de aceite crudo.

Como ya hemos anunciado, también para dicha fecha llegará el vapor inglés "Oleander", ya conocido en este puerto, que procede de Aruba (Venezuela), conduce 9.500 toneladas de aceite crudo para la citada entidad.

El buque tanque "Eleano", propiedad del Monopolio de Petróleos, llegará a nuestra bahía del 15 al 16 del corriente mes, para tomar de la Refinería 7.500 toneladas de full-oil, con destino a dicho Monopolio.

De Hacienda Teatros y cines

Libramiento para hoy. Hoy, viernes, se pondrá al cobro en esta Delegación de Hacienda, el siguiente libramiento: Doña Felisa Larena 10.296'00

Lejía TEIDE para lavar y fregar por que desinfecta y aromatiza.

Entradas y salidas de buques.

Nuestro puerto

Vapores llegados ayer "Alea", inglés, de Liverpool y Las Palmas; consignado a Yeoward.

"Fuerteventura", español, de Las Palmas; consignado a M. Cruz.

"Orotava", alemán, de Bremen y Las Palmas; consignado a M. Cruz.

"Tordera", español, de Las Palmas; consignado a M. Cruz.

"Gadir", español, de Santa Cruz de la Palma; consignado a Fyffes.

"Laconia", inglés, de Liverpool y Funchal; consignado a Elder.

"Cuba", alemán, de Bahía Blanca y San Vicente; consignado a Ahlers.

"Sancho II", español, de Santa Cruz de la Palma.

Señora: Compre usted productos Coty.—Son los mejores

ñorita Concepción Castro Gómez, con don Miguel Miranda, empleado de la Exclusiva de Transportes.

En breve contraerá matrimonio en esta capital con la bella señorita Obdulia Delgado Núñez, nuestro joven amigo don Antonio Corbella Funes.

En la parroquia del Salvador, de Santa Cruz de la Palma, ha contraído matrimonio con la señorita Nieves Díaz Duque, nuestro estimado amigo don Fernando Barrera Alvarez.

La nueva pareja, a la que deseamos todo género de venturas, fijará su residencia en La Laguna.

De una operación quirúrgica Una carta de agradecimiento

Señor director de GACETA DE TENERIFE. Muy distinguido señor mío: Ruego a usted que, por un rasgo de su bondad y teniendo en consideración los sentimientos que lo inspiran, se sirva publicar en su ilustrado periódico el breve escrito adjunto, encaminado a cumplir un sagrado deber. Da a usted humildemente las gracias a su affmo. y atento servidor, J. I. B. I. M., Eduardo TORRES.

Santa Cruz de Tenerife, 10 Marzo de 1931.

Un sentimiento de gratitud, que no debe nunca faltar como obligación primera de ricos y pobres, me impulsa a exponer públicamente el reconocimiento eterno de que soy deudor a los reputados facultativos señores don Juan Rodríguez López y don Gumersindo Robayna Galván, quienes, mediante difícil intervención quirúrgica y durante el curso de larga y gravísima enfermedad, asistieron a mi esposa, logrando salvarla de la muerte, que repetidas veces consideramos todos inevitable, a pesar de los esfuerzos de la Ciencia.

Justo es también reconocer los cuidados y atenciones que recibió la enferma del bondadoso practicante don Francisco Hernández, digno au-

tor de la Palma y escalas; consignado a Rodríguez López.

Vapores despachados ayer "Tordera", español, para Barcelona.

"Hiero", español, para Arrecife y escalas.

"Fuerteventura", español, para Las Palmas.

"Gadir", español, para Icod y escalas.

Vida judicial Recurso de apelación. Por el abogado del Estado, de esta Jurisdicción, se ha interpuesto recurso de apelación ante el Tribunal Supremo, contra la sentencia dictada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso administrativo en el recurso entablado por don Manuel Paz Cerezo contra resolución del Tribunal Económico Administrativo, que confirmó acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad, que desestimó la reclamación formulada por el recurrente sobre tributación del impuesto de "Plus Valía" e imposición de multa. Sentencia absolutoria. La Sala de lo Criminal, de esta Audiencia, ha dictado sentencia en la causa incoada en el Juzgado de esta capital, por el delito de inducción y provocación a la rebelión por medio de la imprenta, contra Juan Pedro Ascaño y García, que resultó ser autor de un artículo publicado en el semanario "En Marcha", titulado "Compañeros vayamos unidos a la revolución". El Tribunal en su fallo no aprecia la existencia del delito de que se le acusa, por no aparecer de modo concreto que indujera y provocara a la violencia, sino que se

Clínica Oftálmica SANTA LUCIA Doctor Corviniano Rodríguez OCULISTA Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5. Prolongación puente Galcerán.—Avenida San Sebastián.

Nervios. Los nervios debilitados reciben Sanatogen como la tierra seca absorbe el agua. con estas palabras un conocido médico describe, en su libro "Energía de los Nervios", la acción de Sanatogen. Cada partícula de Sanatogen se absorbe vorazmente por la circulación de la sangre y, sin daño alguno, forma nueva fuerza nerviosa y vigorosa energía. ¿Y los resultados? A las pocas semanas Vd. notará una maravillosa mejoría en su salud. Más de 24,000 médicos recomiendan por escrito Sanatogen; cientos de miles de consumidores satisfechos testimonian el valor de Sanatogen. Se sentirá Vd. fuerte y lozano mientras que antes se sentía Vd. indiferente y fatigado. Mejorará su apetito. Una vez más disfrutará de un sueño profundo y saludable. Haga una prueba con Sanatogen. En todas las Farmacias se expende. Sanatogen fortifica los nervios que regulan la digestión. SANATOGEN El verdadero alimento tónico

NUUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

Del Gobierno

Ministro enfermo
Madrid 12 1730.—El ministro de Economía, conde de Bullagal, se ha visto obligado a guardar cama por hallarse algo indispuesto, no acudiendo por tal motivo a su despacho oficial.

Una comisión de Avila visita al ministro de Instrucción Pública
Una comisión de elementos de Avila, que presidia el Obispo de la Diócesis, visitó hoy al ministro de Instrucción Pública, señor Gascón y Marín.

Los comisionados trataron con el ministro acerca del derribo total del famoso paredón.

El Estatuto del Magisterio
El ministro de Instrucción Pública, señor Gascón y Marín, ha manifestado que está ya ultimado el cuestionario del Estatuto del Magisterio.

La reorganización de la Dirección de Prisiones
Esta mañana acudió a Palacio el ministro de Gracia y Justicia, marqués de Alliceñas.

Manifestó a los periodistas que comó S. M. el Rey no tenía despacho el lunes, dió cuenta al Monarca del decreto relacionado con la reorganización de la Dirección General de Prisiones.

Los juegos prohibidos
Al recibir hoy a los periodistas el ministro de la Gobernación, dijo que había impuesto multas a varios sitios de recreo donde se jugaba al "poker" sintético.

Añadió que el Gobierno está dispuesto a mantener con energía el acuerdo de no tolerar los juegos prohibidos.

Dijo por último que las huelgas planteadas siguen su curso normalmente, estando tramitándose su solución.

La cuestión monetaria
El ministro de Hacienda, hablando con los periodistas, hizo referencia a la cuestión monetaria.

Expresó el señor Ventosa que sigue sobre el tapete la discusión acerca de la estabilización y revalorización de la peseta.

Considera el ministro dicho asunto muy delicado para discutirse públicamente, rogando se tenga mucho cuidado en cuanto se diga con respecto al sistema monetario, pues cualquier versión errónea se reflejará en los cambios, produciendo una alteración.

El despido de obreros
El subsecretario del Ministerio del Trabajo conversando con los perio-

distas negó que fuese exacto se hayan despedido por represalias a cuatrocientos obreros mineros de Tarsis.

Expresó que efectivamente han sido despedidos 350 obreros, pero su causa se debe a la crisis que se observaba en dicha industria.

La reunión del Consejo de Transportes
El ministro de Fomento, señor Cierva, recibió hoy a la Comisión de Estudios de la Legislación de Ferrocarriles.

Se ocuparon de los problemas a tratar en la reunión que celebrará mañana el Consejo de Transportes.

Notas palatinas

La Infanta Cristina mejora
Madrid 12 1730.—El estado de la Infanta Cristina continúa siendo satisfactorio.

La egregia persona ha experimentado una gran mejoría, siendo probable que en breve abandone el lecho.

Viaje del Rey a Londres
De un día a otro emprenderá viaje a Londres S. M. el Rey, con objeto de visitar a la Princesa Beatriz, madre de la soberana.

El viaje del infante don Jaime a Granada
El día 28 del actual marchará a Granada el Infante don Jaime, hijo de los Monarcas.

La augusta persona presidirá las procesiones de la Cena y de la Real Cofradía.

Regresará seguidamente a Madrid para asistir a los oficios que se celebrarán en las Calatravas con motivo de la Semana Santa.

SIDRA CHAMPAGNE
MARCA REGISTRADA
CHAMPANERA DE VILLAVICIOSA GIJÓN
Lejía TEIDE es la ideal para fregar pisos, retretes y asepuadores.

Varias noticias

Asamblea de Obreras Católicas
Madrid 12 1730.—En esta corte ha comenzado con gran animación la Tercera Asamblea de Obreras Católicas.

Con motivo de la inauguración se celebró una Misa, en la que ofició el Obispo de Madrid, que dirigió a las asambleistas una elocuente plática.

La presidenta dió lectura a la Memoria del año último, exponiendo la labor realizada durante el mismo.

En la Acción Católica
El viernes se reanudarán en la Casa de Acción Católica, de Madrid, el ciclo de conferencias acerca del matrimonio.

Estas estarán a cargo del director del rotativo madrileño "El Debate".

Conferencias en el Ateneo de Madrid
La Junta del Ateneo de Madrid ha acordado abrir en su local un ciclo de conferencias.

Con tal motivo ha facilitado una nota invitando a tomar parte en ellas a las personalidades de la derecha y de la izquierda.

Dice que se acogerán las manifestaciones y pensamientos sin prejuicios sectarios.

Viaje del director de Aeronáutica
El director de la Aeronáutica se trasladará mañana a la base aérea de Los Alcázares, haciendo el viaje en avión.

Los acuerdos de la Conferencia del Desarme Naval
Se reciben despachos de Tokio comunicando que la opinión se halla descontenta con motivo de la Conferencia del Desarme Naval.

No se da conformidad al tonelaje que se ha autorizado a Francia para la construcción de submarinos.

No obstante reconoce el valor de los acuerdos tomados que afectan a la causa de la paz.

Volcán en erupción
Llegan despachos de Menado dando cuenta de hallarse en violenta erupción.

En la iglesia del Pilar
Selemnes cultos a San José
Hoy, viernes, día 13 del actual mes, comenzará el Septenario (durante la Hora Santa) dedicado por su Cofradía canónicamente establecida en la iglesia del Pilar, de esta capital, al Patriarca San José.

Los tres últimos días se celebrará un solemne Triduo, con sermón, que predicarán, por este orden, los RR. PP. Antonio Lozano, Benigno del Palacio y Jerónimo Bueno, Superior de la Comunidad.

El día 19 (que es de precepto), habrá Misa cantada a las ocho de la mañana, y en ella se distribuirá la Sagrada Comunión.

Actualidades

Un aviso del Consulado Argentino
Dirigidas al Consulado Argentino, se ha recibido, por vía aérea, correspondencia para el señor Juan R. Piñeyro y Alejandro Carlos Girone, cuyo paradero en Canarias ignora dicha Oficina.

El servicio telefónico con Londres
El director del Distrito telefónico nuestro distinguido amigo don José de las Parras, nos comunica que desde ayer, jueves, ha quedado abierto al público el servicio telefónico con Londres.

Las tarifas desde nuestras zonas a la capital inglesa, son las siguientes: Conferencia de tres minutos, 75/70; por cada minuto adicional, 25/25; tasa de informe, 24/05.

Oportunamente se avisará al público la fecha en que se extienda esta comunicación radiotelefónica a las restantes ciudades inglesas.

El vapor de turistas "Laconia"
En las primeras horas de la mañana de ayer fondó en nuestro puerto el espléndido trasatlántico inglés "Laconia", que pertenece a la Compañía Cunard Line.

Viene dicho buque, que desplaza unas 11.000 toneladas, al mando de su capitán Mr. Doyle.

Procede el "Laconia" de Southampton y Funchal, realizando un cruceo de recreo por aguas del Atlántico y Mediterráneo.

A su bordo conduce 364 turistas, entre los que figuran muchas personalidades de la Banca, de la Industria y del Comercio británico.

El numeroso pasaje desembarcó poco después de fondar el buque, visitando la población y marchando de excursión al interior de la isla, organizada por el agente de la Casa Cook, don Guillermo Camacho.

Anoche fué despachado dicho buque para Las Palmas, Casablanca, Gibraltar, Tánger, Málaga, Palma de Mallorca y Argel, para regresar a Southampton.

erupción el volcán "Awce", enclavado en las islas Ceblebes.

Añaden que precipitadamente han sido evacuadas cuatro poblaciones, ante el temor de ser arrasadas por la lava.

La Junta militar de El Perú
De Lima (Perú) se reciben noticias dando cuenta de la situación política en dicho país.

Expresan que se ha constituido una Junta militar para la gobernación de la República, bajo la presidencia del general Ocampo.

El señor Cambó en Madrid
Madrid 13 1115.—El ex ministro, don Francisco Cambó, se encuentra de nuevo en Madrid.

El ilustre político ha manifestado que permanecerá una corta temporada en la corte, anunciando que en breve recibirá a los periodistas, con objeto de hacerles algunas declaraciones.

La visita de conejales y periodistas valencianos a Madrid
El alcalde de Madrid, señor Ruiz Jiménez, y el presidente de la Asociación de la Prensa, señor Francisco Rodríguez, han cambiado impresiones con referencia a la visita que harán a Madrid las conejales y periodistas valencianos.

El Consejo de Guerra por los sucesos de Jaca
Se reciben noticias de Jaca diciendo que mañana comenzará el Consejo de Guerra que ha de ver y fallar en la causa incoada por los sucesos desarrollados en dicha localidad.

Con tal motivo reina gran animación, habiendo llegado numerosos periodistas y fotógrafos.

Añaden que los presos militares se hallan incomunicados desde hace tres días, obedeciendo dicha medida a evitar un intento de fuga, del cual se ha tenido conocimiento por medio de un anónimo que se dirigió al capitán general de la Región.

Temporales en la Península
Se reciben noticias de diversas provincias dando cuenta de haberse presentado un tiempo de violentas lluvias.

También se sabe que se han desencadenado grandes temporales marítimos, aunque sin que hayan habido desgracias personales.

Vapor que naufraga
De Shanghai llegan despachos comunicando que el vapor "Pachi" naufragó cuando navegaba en aguas de Yanytse.

Añaden que el siniestro lo originó la imprudencia de un pasajero que arrojó una punta de cigarro sobre unas balsas de algodón.

A consecuencia del siniestro perecieron más de 230 personas, resultando algunos otros heridos graves.

El general Barrera lesionado en un accidente automovilista
Madrid 12 1730.—De Barcelona comunican que se halla muy mejorado el ex capitán general de Cataluña, señor Barrera, que resultó con algunas lesiones a consecuencia de un accidente automovilista.

Batida a la gente maleante
También expresan de la ciudad condal que la Policía hizo un recorrido por los barrios extremos, dando una batida a los elementos malhechores que conviven en dicha zona de la población.

Añaden que se practicaron 16 detenciones, todas de profesionales de robo.

Sentencia condenatoria
Las anteriores noticias que se reciben de Barcelona dan cuenta de haber fallado la Audiencia de dicha ciudad.

Lejía TEIDE; pruébela y se convencerá que es la mejor de las lejías

Notas tristes

Fallecidos en la Península
En Loyola, donde residía, ha fallecido, resignadamente y con santa edificación cristiana, como había vivido, la virtuosa señora doña Antonia Alluna, viuda de Alcora, causando su muerte general sentimiento entre las numerosas amistades con que contaba y cuantas personas la conocieron, quienes lamentan la pérdida de la que en vida se había granjeado su simpatía y estimación por las excelentes dotes personales de afable trato, reconocida bondad y modestia en que siempre se había distinguido.

Por tal motivo enviamos nuestro más sentido pésame a toda su familia y en particular a su estimado hijo R. P. Vicente Alcora, de la Compañía de Jesús, a quien tanto se le aprecia entre nosotros y que en la actualidad desempeña el cargo de rector de la parroquia Matriz de Nuestra Señora de la Concepción, de Santa Cruz de Tenerife.

Después del esfuerzo cerebral se digiere mal...



Delgado, rostro pálido, ojos hundidos, aspecto enfermizo, es como se presenta a menudo el trabajador intelectual en el que el estomago tiende a funcionar mal. Mal alimentado e insuficientemente activado por la sangre, el estomago queda como si fuera un bolsillo inerte que no puede realizar su trabajo químico. Los alimentos se estacionan y fermentan en él, creando una intoxicación que se traduce en dolores de cabeza violentos y frecuentes, pesadeces, acidez, gases, eructos y fetidez de aliento, asimismo palpitaciones, vértigos y hasta vomitos. El tratamiento consiste en reducir el estomago, calmar la mucosa reabsorber el gas asegurar la digestión y esto lo hacen maravillosamente los Digestivos Marfé.

Digestivos Marfé

En cuanto toman contacto con la mucosa estomacal estas deliciosas pastillas restablecen el equilibrio de la secreción. Al mismo tiempo favorecen las contracciones del organo que precipita en el tiempo necesario su contenido en el intestino. Las digestivos se hacen rápidamente, cosa que malestar y el desagradable dispeptico gracias a su acción inmediata puede dejar el régimen insipido a que está condenado.



MODO DE EMPLEO
Inmediatamente antes y después de cada comida, así como durante el día, masticar o simplemente dejar que se disuelvan en la boca algunos Digestivos Marfé. Su sabor es delicioso y su perfume muy agradable.
Se vende en Farmacias y Droguerías. Pida Vd. envuelto en un folio que se le envía gratuitamente.
El Laboratorio Riellelet, San Bartolomé, 22-23, San Sebastián.

capital, en una causa que se siguió por asesinato.

Por dicho fallo se condena al procesado Antonio Mauri, a la pena de 16 años de prisión y al pago de 10 mil pesetas de indemnización a los herederos de la víctima Jesús Martín, a quien aquel mató en la calle del Olmo.

Notas políticas

La candidatura monárquica por Madrid
Madrid 13 1115.—Hasta el sábado próximo no se conocerá definitivamente la candidatura monárquica de Madrid para las elecciones municipales.

Un periodista se refirió a la subida que había experimentado la libra en la Bolsa de hoy.

Son pequeñas oscilaciones sin importancia—contestó.

También le interrogaron los periodistas, si en el Consejo del sábado se trataría de la censura, contestando que era asunto de la competencia del ministro de la Gobernación.

Bolsa de Madrid

Table with 2 columns: Currencies and their values. Includes Libras, Francos, Francos suizos, Belgas, Dólares, Marcos, Florines, etc.

ACCIONES

Table with 2 columns: Bank names and their values. Includes Banco de España, Banco Español de Crédito, Banco Español del Río de la Plata, etc.

Lejía TEIDE es fabricada por J. López, San Lucas, 32.

Comandancia de Marina

Gastos de Senador
Por la Junta Local de Fondo Económico se aprobó el gasto de 395/20 pesetas para efectos de recambio del Senador de Punta Anaga.

Presentación
Después de cumplimentar en Santa Cruz de la Palma el servicio que le fué encomendado por la Superioridad, se ha presentado en esta Comandancia para seguir viaje a Cádiz el alférez de Infantería de Marina don Nicolás Carballo Domínguez.

Gasolina y petróleo
Telegráficamente comunica el comandante de Marina de Las Palmas haber despachado para este puerto al pailebot "Evelia", conduciendo 400 cajas de petróleo, 50 de gasolina y 3 barriles de aceite.

Música, posesionándose de la Presidencia de la misma.

Después se trasladó a su despacho oficial, conferenciando con el ministro de la Gobernación y recibiendo a los gobernadores civiles de Almería y La Coruña.

Lo que dice el conde de Romanones
El ministro de Estado, conde de Romanones, recibió hoy numerosas visitas de políticos y diplomáticos.

Los periodistas le preguntaron qué había acerca del rumor circulado con referencia a un intento de evasión de los presos políticos de Jaca, lo que desmintió el ministro.

Un periodista se refirió a la subida que había experimentado la libra en la Bolsa de hoy.

Son pequeñas oscilaciones sin importancia—contestó.

También le interrogaron los periodistas, si en el Consejo del sábado se trataría de la censura, contestando que era asunto de la competencia del ministro de la Gobernación.

Bolsa de Madrid

Table with 2 columns: Currencies and their values. Includes Libras, Francos, Francos suizos, Belgas, Dólares, Marcos, Florines, etc.

ACCIONES

Table with 2 columns: Bank names and their values. Includes Banco de España, Banco Español de Crédito, Banco Español del Río de la Plata, etc.

Lejía TEIDE es fabricada por J. López, San Lucas, 32.

Comandancia de Marina

Gastos de Senador
Por la Junta Local de Fondo Económico se aprobó el gasto de 395/20 pesetas para efectos de recambio del Senador de Punta Anaga.

Presentación
Después de cumplimentar en Santa Cruz de la Palma el servicio que le fué encomendado por la Superioridad, se ha presentado en esta Comandancia para seguir viaje a Cádiz el alférez de Infantería de Marina don Nicolás Carballo Domínguez.

Gasolina y petróleo
Telegráficamente comunica el comandante de Marina de Las Palmas haber despachado para este puerto al pailebot "Evelia", conduciendo 400 cajas de petróleo, 50 de gasolina y 3 barriles de aceite.

Motores trifásicos de alto rendimiento, elevada potencia efectiva, reducido consumo de corriente y precio económico. CASA SIEMENS, San José, 13.

Información militar

Servicio de la plaza para hoy
Parada.—Capitanía general, Infantería; Cárol, Artillería.
Jefe de día, el comandante de Infantería don Santiago López Bago.
Imaginería, el comandante del mismo Cuerpo don Aureliano Martínez Urbarry.
Hospital y Provisiones: Infantería 7.º capitán.
Vigilancia.—Primera zona: un oficial, un sargento y un cabo de Artillería; segunda zona: un oficial, un sargento y un cabo de Infantería.

HOJAS DE AFEITAR DE LA FABRICA NACIONAL DE ARMAS "TOLEDO" SON UNA MARAVILLA

Lo que dice el ama de casa: El uso del Caldo Maggi en cubitos economiza tiempo y dinero. El Caldo Maggi en cubitos facilita el trabajo. Con él se puede preparar a todas horas un caldo fresco, sea para alargar o mejorar el cocido (pa'hero) o para preparar salsas etc., en una palabra, para todo lo que exige caldo. El Caldo Maggi ayuda a conservar la salud. Contiene todos los ingredientes de un buen caldo casero, es un confortante y estimulante, favorece el apetito y facilita la digestión. Al comprarlo, fijarse en el nombre "Maggi". EL CALDO MAGGI GOZA DE UNA FAMA MUNDIAL



Llegada y salida de Vapores

Yeoward Line

Servicio del mes de Marzo de 1931
== PARA LIVERPOOL ==

Día	Nombre del vapor	DESTINO
7	AGUILA	Liverpool
11	ARDEOLA	"
14	ALCA	"
21	AVOCETA	"
28	ALONDRA	"

Estos vapores tienen buco disponible para frutas y reúnen las mejores condiciones en alfarolados y bodega para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.
Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.



Compañía Transatlántica de Barcelona

(antes Antonio López)
Puerto de Santa Cruz de Tenerife

Servicio del mes de Marzo de 1931

Nombre del vapor	Día	DESTINO
REINA VICTORIA EUGENIA	10	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
INFANTA ISABEL DE BORBON	15	Cádiz y Barcelona.
JUAN SEBASTIAN ELCANO	3	Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Sabanilla y Colón.
MANUEL CALVO	28	Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New York.

Los consignatarios: Vds. Hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII, 35



Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

EXCLUSIVAMENTE FRUTERO

SERVICIO RAPIDO SEMANAL CON NUEVOS BUQUES A MOTOR.
EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS
CANARIAS-MARSELLA-CASABLANCA
Salidas del mes de Febrero de 1931

Miércoles 4.—Motor-correo SIL	Para Marsella.
Miércoles 11.—Vapor-correo DUERO	Para Marsella.
Miércoles 18.—Motor-correo EBRO	Para Marsella.
Miércoles 25.—Motor-correo SIL	Para Marsella.

Salidas de Casablanca para Canarias todos los sábados

NOTAS.—No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las cuatro de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna después de las seis del referido día.

En los viajes de retorno hacen escalas en Génova, Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas.

Las frutas que estos buques conduzcan para Lyon o cualquiera otra plaza del interior de Francia y Suiza se trasladará directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso las mercancías cuyo despacho de aduana debe efectuarse en Marsella.

ANTONIO LEDESMA (Agente)
Oficinas: Marina, 28.

= Banco Vitalicio de España =

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones - Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1929
PESETAS 117.470.661'50

Pagado a los asegurados en el año 1929
PESETAS 11.036.715'50

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados
PESETAS 172.603.258'56

Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 18.-BARCELONA
Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25
EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España - Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

Banco Hispano Americano

Casa central: Madrid

Capital.	100.000.000 de pesetas
Reservas	38.490.132 de pesetas
Cuentas acreedoras	1.518.864.593 de pesetas
Depósitos en custodia.	2.966.932.865 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS:

Santa Cruz de Tenerife
Las Palmas

(con Oficinas auxiliares en

Fuente de la Luz y calle Triana).

Arucas y Santa Cruz de la Palma
134 sucursales en España

Banco de Ahorro y Construcción

Delegado Provincial: CANDIDO REVERO
Oficinas: Imeldo Seris, 97
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Itinerarios de la Compañía Trasmediterránea -- Barcelona

Servicios Península y Fernando Póo

ITINERARIOS DEL MES DE MARZO DE 1931

ENTRADAS	VAPORES	SALIDAS	DESTINOS
Días		Día-Hora	
1	ISLA DE GRAN CANARIA	3-12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
6	INFANTA BEATRIZ	7-9	Cádiz y Barcelona.
7	PLUS ULTRA	9-24	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
10	CANALEJAS	10-24	Sevilla.
7	TORDERA	12-24	Barcelona.
13	INFANTA CRISTINA	14-9	Cádiz y Barcelona.
15	ISLA DE TENERIFE	17-12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia, y Barcelona.
20	INFANTA BEATRIZ	21-9	Cádiz y Barcelona.
21	ROMEU	23-24	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
23	Un vapor	24-10	Fernando Póo y escalas.
26	POETAS AROLAS	26-20	Barcelona.
27	INFANTA CRISTINA	28-9	Cádiz y Barcelona.
29	ISLA DE GRAN CANARIA	31-12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Se admiten en ambos servicios pasajeros de primera, segunda y tercera para todos los puertos de su itinerario, despañándose los billetes la víspera de su salida. PARA MAYOR COMODIDAD DE LOS SEÑORES VIAJEROS, SE LES FACILITAN BILLETES FERROVIARIOS, HACIÉNDOSE LA RESERVA DE HABITACIONES EN LOS HOTELES, Y AVISANDO CON OCHO DIAS DE ANTICIPACION, SE TIENEN PREPARADOS LOS KILOMETRICOS A SU LLEGADA CADIZ.

Los despachos para embarque de carga y frutas deben estar presentados en la Agencia hasta 12 horas antes de la fijada para su salida, excepción hecha de los buques que salen a las 9 de la mañana, cuyos despachos deberán estar presentados antes de las 4 de la tarde de la víspera.

La carga y fruta deben estar al costado del buque 6 horas antes de su salida, y para los que salen a las 9 de la mañana deben estarlo antes de las 12 de la noche, pues toda la que llegue después de dichas horas no podrá ser admitida.

Comunicaciones entre Tenerife-Las Palmas.—Salidas de Tenerife: Todos los domingos, lunes, jueves, viernes y sábados, a las 24 h.

Todos los martes, miércoles, jueves, viernes, sábados, a las 24 h.

Salidas de Las Palmas: Todos los domingos, lunes, martes, miércoles, jueves y sábados, a las 24 h. Todos los miércoles, a las 14 h.

Para toda clase de informes dirigirse a su Agente: MANUEL CRUZ, San José núm. 8. Teléfonos 1.100-1.101, oficinas.—584 caseta.

Servicio Interinsular

SALIDAS DE TENERIFE A PARTIR DEL 7 DE MARZO DE 1931

Para Palma-Verde.-San Sebastián-Palma: Los días 15 y 29, a las 20 h.	
" Palma-San Sebastián-Verde-Palma: Los días 8 y 22, a las 20 h.	
" Santa Cruz Palma: Los días 11, 18 y 25, a las 21 h.	
" Santa Sebastián-Verde-San Sebastián: El día 18, a las 24 h.	
" Verde-Restinga-Verde-San Sebastián: El día 11, a las 20 h.	
" Verde-Golgo-Verde-San Sebastián: El día 25, a las 20 h.	
" Las Palmas-G. Tarajal-Pto. Cabras-Arreife: Los días 11, 18, y 25, a las 11 h.	
" Las Palmas-Arreife-Pto. Cabras-G. Tarajal: Los días 13, 20 y 27, a las 24 h.	
" Abona- Médano-Abrigos-Cristianos-Adeje-Gufa-San Sebastián-Hermigua-Agulo-V. Hermoso-Valle Gran Rey	Los días 4, 11, 18 y 25, a las tres de la mañana.
" Sardina-Las Nieves-S. Nicolás-Mogán-Arquinguln-Maspalomas. Las Palmas-G. Tarajal - Pozo Negro-Puerto Cabras - Tifosa - Arreife-Arrieta	Los días 12 y 26, a las 24 h.
" Las Palmas-Sardina-Las Nieves-San Nicolás: Los días 5 y 19, a las 24 h.	
" Orotava-Leod-Garachico-Palma-Sauces-Tazacorte: Los días 7 y 21, a las 24 h.	
" Las Palmas-Cabo Juby-Río de Oro-Cabo Blanco: Los días 12 y 26, a las 24 h.	

Estos servicios serán prestados por los siguientes buques de la flota:

REINA VICTORIA — VIERA Y CLAVIJO — LA PALMA — LEON Y CASTILLO
FUERTEVENTURA — LANZAROTE — GOMERA

Todos estos buques están dotados de todo confort para el transporte de pasajeros en las mejores condiciones.



ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

AVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, ARTE Y NUB DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA POR LOS VAPORES

San Cristóbal. - San Isidro
Sancho II. - Santa Urcula

Para informes: MARINA, 12. — Teléfonos: 278-80 y 821



Fred Olsen & Co.

OSLO

Servicio del mes de Marzo de 1931

PARA LONDRES	PARA DIEPPE
Día 4.—Vapor BASADEROS	Día 7.—Vapor SARDINIA
Día 11.—Vapor BAJAMAR	Día 14.—Vapor BURGOS
Día 18.—Vapor BUENAVISTA	Día 21.—Vapor SAN CARLOS
Día 25.—Vapor BASADEROS	Día 28.—Vapor SARDINIA

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfono: 83, 296 y 301



José Peña Hernández

Servicio Marítimo Interinsular

En especial para los puertos de la isla de Tenerife por los buques «ISORA»

«ADEJE», «DELFIN» y «SAN MIGUEL».

Salidas bisemanales para el Sur. — Salidas semanales para Garachico

Se admite carga todos los días laborables.

Oficinas: MUELLE PRINCIPAL.

Dirección telegráfica: DELFIN.—Teléfono núm. 168.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife

(Caja general de ahorros)

Bajo el protectorado e inspección de los Ministerios de la Gobernación y de Trabajo y Previsión

Edificio social: calle de Pérez Galdós número 9 y 11.

Sucursales: en La Laguna, Plaza de la Catedral núm. 7.
en la Orotava, calle de la Iglesia núm. 5.
en Güimar, Plaza de la Iglesia, núm. 7.

OPERACIONES QUE PRACTICA

Caja de Ahorros

Monte de Piedad

Libretas de ahorro, interés 3 %
Cuentas de ahorro, interés 3 %
Ahorro a plazo fijo, interés 4 %

Préstamos sobre alhajas y efectos.
Préstamos con garantía de fondos de ahorro.
Préstamos con garantía hipotecaria

Horas de despacho: de 9 a 12 y de 2 y media a 4 y media.

Horas de despacho: de 10 a 12.

Laboratorio de Análisis Médicos

del Dr. Ricardo Castelo Gómez.

Médico bacteriólogo por oposición de Sanidad Exterior, farmacéutico, Diplomado del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII y del Instituto del Principado de Asturias, es auxiliar de la Facultad de Medicina

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono 504

Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.

Examen histológico de neoplasmas (tumores).
Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Sachs Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomiendan.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Remocutivos e Inoculaciones. TRATAMIENTO ANTIRRABICO

FARMACIA Y LABORATORIO DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504

SE ALQUILA O VENDE

una casa de reciente construcción con amplias habitaciones, cuarto de baño, W. C. y 1800 metros de jardines, en Vista Bella", Cuesta.
Para informes, Calle San José, 35.—Teléfono, 286.

SELLOS DE CAUCHO

se hacen en esta imprenta a la mayor brevedad y economía

ANUNCIE USTED EN

ESTE PERIODICO

SANATORIO

DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ

Cirugía y Electricidad médica
Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores
Radioterapia profunda y Radium

Plaza 25 de Julio núm. 4. Santa Cruz de Tenerife.

Fábrica del Gas

COKE DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa. Hoimside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica y de muy fácil encendido.

PESETAS 120, la tonelada en fábricas. Servicio a domicilio. PESETAS 650 a quintal (Al contado).

Pedidos: diríjlos a la misma fábricas teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, en la Plaza de Weyler.

ALQUITRAN

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos expuestos a la intemperie, enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada 150 pesetas en Fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall, 0'25 céntimos el Kg. minimum 5 Kg.
FABRICA DE GAS, Calle de Reina, Teléfono 183

UNCIE USTED EN

ESTE PERIODICO

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

de Santa Cruz de Tenerife

Pérez Galdós, 9 y 11

SUBASTA

El día 22 de Marzo, a las diez de la mañana, en las oficinas de esta sociedad, calle de Pérez Galdós, 9 y 11, tendrá lugar la de los objetos empeñados, cuyos plazos han vencido, sin que sus dueños hayan hecho las renovaciones que marca el Reglamento.

Dichos objetos se hallan expuestos al público, hasta el día antes de la subasta, en estas oficinas, de diez a doce de la mañana.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de Marzo de 1931.—El director gerente, J. A. Rumen.

Cooperativa de Producción de Tenerife

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los señores asociados que para el domingo, día 15 del actual, se sorteará una casa ante notario, la séptima del grupo de diez constituidas por esta sociedad en la calle de Enrique Wolfson.

Hora del sorteo: once de la mañana de dicho día, en el local del Círculo Mercantil

Se advierte a los señores asociados que para tener opción a dicho sorteo es necesario estar al corriente en el pago del último cupón al cobro, del pasado mes de Febrero.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de Marzo de 1931.—El presidente, Matías del Castillo Valero.

¿QUIERO SABER CÓMO GAS?

La cocina moderna económica e higiénica

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas esta Fábrica de Gas, Regla, 18, teléfono número 84.

"11 DE JUNIO"

Comunidad de explotación minera y de alumbramiento de aguas

Habiendo acordado la Junta general de esta Comunidad extender nuevos títulos, se ruega a los señores paríctepes presenten los títulos que posean para canjearlos por los nuevos, durante todos los días hábiles hasta el 15 de Marzo próximo, en la calle de San Francisco número 7, de Santa Cruz de Tenerife.

La Gaceta, 27 de Febrero de 1931.—El secretario, Miguel de la Rosa; vísio bueno: el presidente, Carlos Mayato.